AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA VASCA DEL AGUA

3577

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2017, del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se dispone el cese del Jefe de Oficina Territorial de las Cuencas Cantábricas Orientales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.a) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 7.2.n) del Decreto 240/2007, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Vasca del Agua.

RESUELVO:

Primero.– Cesar como Jefe de Oficina Territorial de las Cuencas Cantábricas Orientales de la Agencia Vasca del Agua, a D. Jon Ander Arrieta Berasarte, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos desde el 17 de julio de 2017.

Tercero.– Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de julio de 2017.

El Director General de la Agencia Vasca del Agua,
ERNESTO MARTINEZ DE CABREDO ARRIETA.